



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso d), de la Ley interna del Congreso establece como Comisión Ordinaria la de Administración, la cual habrá de emitir los dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en términos de las disposiciones aplicables, asimismo, deberá de actualizar el marco normativo en materia administrativa del Estado, con el fin de promover la modernización y control de los procesos de la administración pública para una gestión eficiente y de uso racional de los recursos, así como asuntos relacionados con mejora regulatoria, entre otros.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE	DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO	MORENA
SECRETARIA	DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO	PAN
VOCAL	DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO	PT
VOCAL	DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES	PAN
VOCAL	DIP. SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY	MORENA
VOCAL	DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	10/11/2024	11:15 hrs	"Sala de Independencia"	Declaración de la Instalación de la Comisión
2	12/12/2024	12:00 hrs	"Sala de Independencia"	Análisis y aprobación del Programa de Trabajo
3	25/02/2025	10:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
4	01/04/2025	10:00 hrs	"Sala de Independencia"	Comparecencia con la Titular de la Contraloría Gubernamental, Dra. Norma Angélica Pedraza Melo.
5	08/04/2025	10:00 hrs	"Sala de Independencia"	Comparecencia con la Titular de la Secretaría de Administración, C.P. Luisa Eugenia Manautou Galván.
7	13/05/2025	09:30 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción XXIV; 7, párrafo primero; 9 fracción V; y 148, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
8	19/05/2025	12:00 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas.
9	19/05/2025	12:30 hrs	"Sala de Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 9 ocasiones y se dictaminaron 5 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN


DIP. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO